

**PLAN DE GOBIERNO**  
**PARTIDO POLITICO NACIONAL FUERZA POPULAR**



*2019 - 2022*

***DISTRITO***

*CHISQUILLA*

***PROVINCIA***

*BONGARA*

***REGIÓN***

*AMAZONAS*

## **CONTENIDO**

- I. INTRUDUCCIÓN**
- II. PRINCIPIOS Y VALORES**
- III. REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO DE MAINO**
- IV. DIAGNOSTICO DE VARIABLES CONTEXTUALES**
- V. ANALIS FODA**
- VI. VISION**
- VII. MISION**
- VIII. IDENTIFICACION DE PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER**
- IX. LINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**
- X. OBJETIVOS**
- XI. METAS Y EJES PROGRAMATICOS**
- XII. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**
- XIII. CONSIDERACIOENS FINALES**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La transformación de Chisquilla en un distrito productivo, fundamentalmente agrícola y ganadero, de actividades afines, que ofrezca oportunidades de trabajo, empleo y desarrollo personal para todos sus habitantes, requiere necesariamente de políticas y programas, que permitan el aprovechamiento eficiente de sus recursos. Es necesario establecer una ruta clara de ellos. Necesitamos un horizonte claro, un rumbo para el desarrollo distrital.

Nuestros objetivos serán impulsar el crecimiento económico y la modernización, reduciendo la pobreza, elevando el desempeño de nuestra institución distrital, fortaleciendo las relaciones con las demás instituciones tanto a nivel interno como externo, y hacer que nuestras políticas públicas tengan un impacto profundo en el combate a la pobreza, la exclusión, genere mejores condiciones de vida y justicia.

Sabemos que estos es un desafío, y que los recursos son escasos. Apelamos a trabajar con entrega, compromiso, y amplia imaginación que junto al amor a nuestra tierra despierte el afán por innovar con una visión clara de lo que queremos para nuestro distrito, y de cuál será el camino para responder al entusiasmo y expectativas de las nuevas generaciones.

En resumen, queremos que Chisquilla, crezca con equidad y justicia, para las presentes y futuras generaciones. Es el propósito del plan y tenemos la convicción de poder lograrlo.

## **II. PRINCIPIOS Y VALORES**

Nuestro trabajo rige respetando los principios de Partido Político Nacional Fuerza Popular, y que incluyen los lineamientos y objetivos de la política nacional y el Acuerdo Nacional. Estos son:

1. Respeto a la vida, la justicia, la libertad y el libre trabajo.
2. Rechazo a cualquier acto de corrupción.
3. Transparencia administrativa, ágil y eficiente.
4. Profundo respecto al medio ambiente.
5. Haremos que el principio de descentralización se aplique en nuestro distrito, pues gobernaremos para todos.
6. Coherencia, compromiso y total entrega a nuestra gestión y al servicio de nuestro pueblo.

### **VALORES**

Practicaremos los siguientes valores:

1. Vocación de servicio.
2. Honradez y transparencia.
3. Vocación democrática y promotora de la libertad, dialogo, la justicia y el empleo.

## **I. REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO DE CHISQUILLA**

### **1. CREACION POLITICA.**

Chisquilla, fue creado con categoría de distrito según ley N° 10632 de fecha 20 de julio de 1946, que norma la demarcación territorial y elevación de categoría de centro poblado de categorías inmediatas. Chisquilla y los pueblos que conforman su ámbito geopolítico no han tenido acceso al manejo ejerció y desempeño de las funciones de un sistema administrativo de participación y ocupación del espacio territorial diseñado por el estado.

### **2. UBICACIÓN Y EXTENSION, ALTITUDES Y LIMITES**

El distrito de Chisquilla es uno de los 12 distritos de la Provincia de Bongara en la Región Amazonas. Y su capital es la Localidad de Chisquilla, abarca una extensión territorial de 174.96 Km<sup>2</sup>, tiene una población de 350 habitantes y una altitud que va desde los 2000 m.s.n.m Chisquilla limita por el Norte y por el este: con el departamento de San Martín, por el Sur con la provincia de Chachapoyas, por el Oeste con los Distritos de Recta, Jumbilla y Corosha.

### **3. POBLACION ESTIMADA**

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, el distrito de Chisquilla cuenta con una población de 350 habitantes aproximadamente hasta el año 2017.

### **4. ESTRUCTURA POBLACIONAL APROXIMADA**

**Población total : 383**

## **II.- ROLES SOCIO ECONOMICOS DEL DISTRITO**

El Distrito de Chisquilla tiene concentrada actualmente su población económicamente activa en el sector agrícola y ganadero y por la especialización de la zona, su desarrollo, en un horizonte de largo plazo, va a estar ligado al desarrollo de este sector, aunque potencialmente se puede dinamizar también en el mediano plazo el sector agroindustrial y el turismo ecológico, éstos rubros se han identificado como sectores estratégicos, en los cuales se tiene que incidir para lograr el desarrollo del Distrito, la Provincia y la Región.

### **Roles Antiguos**

En la antigüedad la población se dedicaba fundamentalmente a la agricultura.

### **Roles Actuales**

Actualmente se dedica no solo a la agricultura, sino también a la ganadería, aunque esta última recién se está practicando con mayor intensidad.

### **Tendencias y Roles Futuros**

En el futuro se proyecta gozar de una agricultura y ganadería de alta producción y rentabilidad, además se estima el fortalecimiento de la actividad turística y piscícola.

## **III. DIAGNOSTICO DE VARIABLES CONTEXTUALES**

### **Base Legal:**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864 Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

Teniendo en cuenta que las funciones generales de toda municipalidad, señaladas por la ley general de municipalidades Ley N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones; por lo que en base a estos

aspectos analizamos nuestra realidad, agrupándolos por áreas como lo señala la planificación estratégica moderna:

## **1. ENTORNO ECONÓMICO Y ESPACIAL:**

El distrito de Chisquilla, tiene una producción predominantemente agrícola. Aunque es de reconocer que, en los últimos tiempos, en menor cantidad se viene desarrollando la ganadería Y la piscicultura. Estos dos sectores productivos no tienen un dinamismo económico fuerte, toda vez que la producción es fundamentalmente para nivel de subsistencia.

La informalidad predomina, a tal nivel que la mayoría de población no cuenta con títulos que acrediten sus propiedades. Lo que hace difícil el acceso a créditos y beneficio de apoyo de las políticas e instituciones nacionales e internacionales.

Además, las vías de acceso a mercados donde nuestros productos tengan un mejor precio es limitada. Por eso es que, creemos que es necesario promover el **Desarrollo Económico Local** impulsando la creación de micro y pequeña empresa, fomentar las inversiones privadas en proyectos de interés local, fomentar el turismo local sostenible, fomento de programas de capacitación, y desarrollar actividades que contribuyan a fomentar el empleo de calidad, con una remuneración justa y con alto nivel de producción, todo, con el propósito de elevar la calidad de vida de nuestro distrito de Chisquilla.

## **2. ENTORNO SOCIOCULTURAL:**

En Chisquilla, la PEA es de 58.3% aproximadamente y tiene una alta tasa de composición joven y adulta. Las estadísticas son escasas, pero es sabido que alrededor de un 10% de la población joven migra a distintos lugares del país, por forjar un mejor futuro y lo restante se queda a vivir y producir en la zona.

El bajo nivel de formación y el escaso acceso a capacitación productiva deja en relativo abandono a la población, pues continúan repitiendo prácticas productivas de poca rentabilidad.

Asimismo, la influencia de los medios de comunicación en la zona está haciendo que fundamentalmente los jóvenes asimilen valores y patrones de comportamiento que alientan expectativas de vida que no se ven satisfechas en la localidad, lo cual genera frustración y desencanto.

Estamos convencidos que, el gobierno distrital debe asumir su rol promotor y generador de oportunidades desarrollando programas sociales de largo y corto plazo de forma planificada con una visión de futuro que se orienta a cambiar el modo de vida de la población.

## **3. ENTORNO CIENTÍFICO – TÉCNICO:**

Si bien, el gobierno nacional tiene un desarrollado un plan de dotación de computadoras en los centros educativos, en el caso de Chisquilla el acceso a esta tecnología es limitada.

Si el acceso a internet es limitado y escaso, y beneficia a pocas personas, ya es de por sí un problema grave, es igual de alarmante el acceso a servicio telefónico. Pues es escaso y precario el acceso a cabinas públicas estatales y privadas para todo el distrito. Así mismo, la inversión en tecnología en el sector agricultura es escasa, se practica una forma tradicional de producción.

En este sentido, creemos que es imprescindible acercar la tecnología a nuestro distrito otra vez, recurriendo a nuestro rol promotor y generador de oportunidades, fomentando la inversión privada y fortaleciendo las capacidades de nuestra población.

#### **4. ENTORNO AMBIENTAL - TERRITORIAL:**

En cuanto al tema ambiental, diremos que es un aspecto sumamente importante, pues dado que Chisquilla es un distrito predominantemente agrícola, ganadero y piscícola lo que suceda en el medio, afecta fuertemente nuestra economía y nuestro espacio de vida.

Señalaremos en primer lugar que predomina la tala y quema indiscriminada de pastizales y árboles. Además, no se cuenta con un relleno sanitario, tampoco con sistema de desagüe y agua potable tratada. Además, por escaso conocimiento de formas alternativas de cultivos, se emplea insecticidas de alto contenido tóxico.

Como se nota, urge afrontar este problema que, ya no solo es una preocupación distrital, sino mundial, pues el gobierno central del Perú ha suscrito un acuerdo por la defensa y conservación de medio ambiente.

Como dijimos esto es un problema, pero también es una oportunidad, puesto que hay infinidad de ONGs y apoyo internacional que se puede canalizar para afrontar esta situación, que al mismo tiempo pueden generar desarrollo y trabajo. Desde el gobierno municipal distrital debemos promover el apoyo de estas instituciones.

#### **VI. DIAGNOSTICO Y ANALISIS FODA**

##### **1. Oportunidades**

- Extensión de servicios de energía eléctrica a los Centros poblados del Distrito.
- Presencia de ONG para apoyar el desarrollo distrital.

##### **2. Amenazas**

- Desastres Naturales
- Recesión económica del país
- Recorte presupuestal a los Gobiernos Locales
- Epidemias y enfermedades
- Interrupción de vías de comunicación
- Contaminación ambiental

### **3. Fortalezas**

- Disponibilidad de recursos humanos para impulsar el desarrollo
- Disponibilidad de tierras para el incremento de la frontera agrícola y ganadera
- Diversificación de pisos ecológicos
- Buena producción ganadera y de pastos
- Limitada contaminación del medio ambiente
- Disponibilidad de suelos para cultivos agrícolas rentables

### **4. Debilidades**

- Tecnología agropecuaria deficiente
- Carencia de centros de educación superior.
- Falta de integración vial
- Falta de presencia de la Banca de Fomento
- Alta tasa de emigración
- Limitada participación de la inversión privada
- Insuficiente cobertura de los servicios de salud y educación
- Falta de mercados para la comercialización de los productos agropecuarios

## **VII. VISIÓN:**

- Convertir a Chisquilla en un distrito integrado internamente y regionalmente, con disponibilidad adecuada de servicios de infraestructura económica y social para mejorar las condiciones de vida de la población que conlleve a motivar e incrementar la prosperidad de sus habitantes.

## **VIII. MISION:**

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades para el aprovechamiento de las potencialidades del distrito de Chisquilla, en la generación de riqueza, bienestar y oportunidades para todos y todas, basado en el respeto a la ley, a la diversidad cultural, el medio ambiente y en una gobernanza efectiva, eficiente y de amplia base democrática que fortalezca la gobernabilidad y el desarrollo regional.

## **IX. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD AL 2022**

- Falta de conservación y mantenimiento de la carretera a la capital distrital y principales centros poblados del Distrito.
- Falta de infraestructura de Centros Educativos y Deportivos.
- Carencia de mejoramiento y conservación de sistemas de agua potables y la falta del sistema de desagüe en todo el distrito.
- Caminos rurales y puentes peatonales en pésimo estado
- No existe un Inventario Turístico del Distrito.
- Falta de transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Compensación Municipal y vaso de Leche.
- No se cuenta con un Programa de desarrollo agropecuario del Distrito.

## **X. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL**

- a) Ocupar la mano de obra local mediante la generación de empleo
- b) Otorgar mejores Servicios básicos a la Población.
- c) Mejorar la Infraestructura Distrital (Educativa, Económica y/o Productiva)
- d) Mejorar la Interconexión vial.
- e) Buscar el desarrollo distrital, mediante el apoyo internacional.

- f) Promover la participación vecinal en la formulación y debate y concentración de los planes de desarrollo, presupuesto y gestión del Distrito.
- g) Fortalecimiento de capacidades productivas para la formulación de Proyectos de Inversión y productivos ante la Región.
- h) Fortalecimiento de Capacidades con las Autoridades del lugar, para conocer las inquietudes y requerimiento de cada sector.

## **XI. OBJETIVOS**

- a) Brindar a la población del Distrito, servicios básicos integrales de calidad y con equidad.
- b) Integrar al distrito de en los circuitos turísticos provinciales y regionales.
- e) Dotar de infraestructura y equipamiento a los centros educativos, culturales y deportivos.
- f) Promover el manejo adecuado de los recursos naturales del distrito
- g) Dinamizar la producción agropecuaria mediante el apoyo de tecnología global.

## **XII. EJES PROGRAMÁTICOS Y METAS:**

Desde el inicio de nuestro gobierno hasta su fin, nos avocaremos a realizar las siguientes actividades para la consecución de nuestro gobierno.

### **1. DIMENSION SOCIAL:**

1. Gestionar y contribuir a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de la enseñanza en todo el distrito.
2. Gestionar y contribuir a ampliar y mejorar el servicio de electrificación, agua potable, desagüe y la atención integral de salud en todo el distrito.
3. Ampliación y mejoramiento de toda la infraestructura deportiva en todo el distrito y los anexos.
4. Equipamiento del comité de defensa civil.
5. Equipamiento del comité de seguridad ciudadana (rondas campesinas).
6. Prevención y capacitación de desastres naturales.
7. Programa de capacitación de autoridades líderes.

8. Gestionar y promover el funcionamiento y uso de cabinas de internet y teléfonos públicos en el distrito.
9. Mejoramiento de implementación y alcance del servicio de vaso de leche en el distrito.

## **2. DIMENSION ECONOMICA:**

1. Gestión para el fortalecimiento, asesoría y cofinanciamiento de proyectos de mejora y desarrollo de pasturas, ganadería, agricultura, piscicultura, ecoturismo en todo el distrito.
2. Mejoramiento genético de ganado vacuno, para mejorar la calidad productiva de leche y carne.
3. Continuación y ampliación las obras de construcción de circuito de riego entubado en las partes bajas del distrito.
4. Mejoramiento y construcción de carreteras y demás vías de comunicación inter distrital y anexos, para mejorar el circuito comercial en el distrito de Chiquilla.
5. Construcción de un vivero forestal y frutal.
6. Gestión en coordinación con el gobierno Regional y Provincial y representantes de Amazonas en el Congreso de la República, ante el gobierno central para promocionar productos locales agropecuarios, forestales, agroindustriales y turísticos.
7. Buscas el apoyo externo para construir alternativas de procesamiento e industrialización de productos locales de alta demanda en el mercado regional, nacional e internacional.

## **3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. Fortalecer las organizaciones de base y la participación ciudadana en todo el distrito.
2. Fortalecer la capacidad tecnológica de la municipalidad distrital para uso administrativo y para ponerla al servicio de la población.
3. Fomentar el apoyo recíproco entre las instituciones educativas, de salud y afines con la municipalidad.
4. Establecer mecanismos de inter relación permanente con las instituciones internas y externas de alcance provincial, regional, nacional e inter nacional.
5. Impulsar mecanismos de información permanente a la población sobre el desarrollo de las actividades de nuestra gestión.
6. Modernización de la Gestión Pública, fomentando el diálogo y el conceso con la población para fortalecer la democracia y la gobernabilidad.

## **4. DIMENSION DE TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

1. Gestión y cofinanciamiento para habilitar y mejorar el tratamiento de la basura y el desagüe.

2. Realizar campañas de concientización para evitar la tala y quema indiscriminada de áreas verdes ecológicas.
3. Reforestación de árboles frutales y maderables.
4. Propuesta y desarrollo de proyectos de agricultura ecológica.

### **XIII. ESTRATEGIAS**

- a) Ejecutar obras de Gestión en coordinación Municipalidad con el Gobierno Regional
- b) Promover la participación de la sociedad civil en la ejecución de obras.
- c) Buscar cofinanciamiento de ONG para los proyectos de Saneamiento Básico, Reforestación y otros.
- d) Cofinanciamiento de mano de obra de la comunidad en la ejecución de proyectos de interés social.
- f) Seguir promoviendo la participación de la población en la elaboración del Presupuesto Participativo.

### **XIV. BASE DE FORMULACIÓN DE PROPUESTAS:**

Nuestras propuestas, se elaboran en base al diagnóstico contextual y el análisis FODA, y respetando la priorización y fuentes de financiamiento consideradas en el presupuesto participativo y el Plan de Desarrollo Local Concertado en el Distrito de Chiquilla. Además, es importante resaltar que nuestra gestión racionalizará los recursos propios en orden de prioridad estratégica en el desarrollo y propiciará con gestión a facilitar el apoyo de instituciones regionales, nacional e internacional.

### **XV. CONSIDERACIONES FINALES:**

FINALMENTE creemos conveniente afirmar que una buena Gestión Municipal exige una permanente acción de auto control y fiscalización. En este sentido en la primera sesión de Concejo plantearemos se solicite a la Contraloría un examen contable y operativo de la gestión que nos

preceda. Así mismo, desde el aparato municipal seguiremos privilegiado el apoyo a la transparencia de la gestión.

En este sentido invitamos a los ciudadanos que requieren de algún servicio municipal a colaborar en el esfuerzo de identificar a quienes dañan la imagen de la Municipalidad haciendo mal uso de su condición de Servidores Municipales, y también invitamos a los ciudadanos a identificar a quienes al buscar un servicio municipal intentan quebrar la ley comprometiendo a algunos servidores municipales.

Creemos importante también referirnos en forma especial a la participación vecinal o comunal, afirmando que la labor del Gobierno Municipal que se inicia no tendrá mayor sentido ni trascendencia si es que la comunidad organizada no participa en la gestión del desarrollo de Chisquilla. Por eso es que las “puertas” de la Municipalidad estarán siempre abiertas para todas las organizaciones de base como: Las Juntas Vecinales, los comités de Progreso, los Clubes de Madres, los Clubes Deportivos y Culturales, los Clubes Sociales, las Organizaciones No Gubernamentales, los Colegios Profesionales y toda la ciudadanía organizada.

Hacemos estos planteamientos convencidos que la participación vecinal potencia y orienta el presupuesto municipal y que las obras y acciones que hacen los vecinos organizadamente son los mejores logros de un Gobierno Municipal.

Agradecemos por anticipado a toda la ciudadanía que confíe en nosotros, y a los que no también. A todos, haber participado en la jornada democrática. A todos también les decimos que, les aseguramos que asumiremos con coherencia y compromiso el encargo de servirla e interpretando su sentir todos los miembros del Concejo distrital, que en esta oportunidad iniciara sus labores, puedo asegurar que nuestro desempeño como Alcalde y Regidores solo tendrá el sello de la identificación con el pueblo que nos eligió y el compromiso individual y

colectivo de no descansar en la búsqueda del bienestar de la comunidad en democracia y con justicia social.